



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce** horas del día **miércoles quince de marzo del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, lugar y hora señaladas en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** (en adelante la **LEY**), en relación con los apartados **1.3) y 1.8)** numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Georgina Maldonado Ruteaga**, Técnico en Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnico en Licitaciones, y el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **LEY**, para recibir documentación, poderes y demás análogos. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Maestro Enrique de la Torre de la Paz**, Secretario de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por parte del Área Técnica; el **Contador Público Victor Paul Aguilar Martínez**, Director General Administrativo, ambos de la **Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno Del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

Con base en lo establecido en el artículo 52 de la **LEY** y de acuerdo con las fechas establecidas en el apartado 1.3) de la Convocatoria de la presente Licitación, siendo las nueve horas del día **martes siete de marzo del año dos mil veintitrés**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones** sobre aspectos de la Convocatoria, los detalles quedaron asentados en el acta que se levantó al finalizar la misma, la cual para efectos del artículo 58 de la **LEY** fue firmada por los asistentes a dicho acto.

Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día **viernes diez de marzo del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **LEY**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE
TEMPLE CONSULTING, S.C.

Cabe señalar que los ejemplares de las actas indicadas en los párrafos anteriores fueron puestas a disposición en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en la liga "Hoy Se Compra":

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar en términos cualitativos todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno Del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

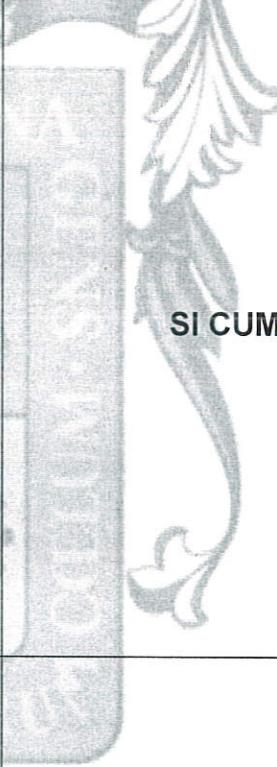
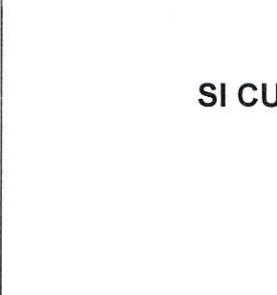
De conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **LEY** y apartados 1.10), 1.11), 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, por parte del Ente Requiere, el **Maestro Enrique de la Torre de la Paz**, Secretario de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por parte del Área Técnica; el **Contador Público Victor Paul Aguilar Martínez**, Director General Administrativo, ambos de la **Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno Del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante y emitieron el **Dictámen Técnico** correspondiente, el cual está numerado en su anverso del número 1 al 8.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

El dictámen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con el dictámen técnico, emitido por parte del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos requisitos y descripción del servicio solicitado se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como la revisión de documentos administrativos y legales por parte del personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, a continuación se presenta el resultado de la evaluación del Licitante participante:

OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		TEMPLE CONSULTING, S.C.
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B-1 y B-2 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta en un dispositivo USB en archivos editables y escaneado firmada en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF, dentro del mismo sobre.</p>	 SI CUMPLE
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original y copia simple legible, conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p>	 SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	<p>a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple legible sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.</p> <p>b) Señalar el número de la PARTIDA, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los SERVICIOS ofertados.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.</p> <p>i) Indicar el lugar de entrega.</p> <p>j) Señalar la vigencia de la propuesta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>	
3.	<p>Recibo de Pago:</p> <p>Original y copia simple legible para cotejo del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago de la CONVOCATORIA directo</p>	<p>SI CUMPLE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes , el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) de la presente CONVOCATORIA .	
4.	<u>Carta Compromiso</u> De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA .	SI CUMPLE
5.	<u>Carta Compromiso</u> De acuerdo al Anexo D1 de la CONVOCATORIA .	SI CUMPLE
6.	<u>Acreditación del LICITANTE y Documentos Anexos:</u> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA . <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de situación fiscal vigente a la presentación de su propuesta, ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI CUMPLE

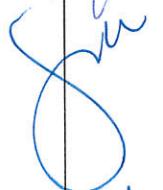


Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	<ul style="list-style-type: none">• Tratándose de personas físicas, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal y copia simple legible para su cotejo). <p>Los documentos originales (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los LICITANTES al día siguiente correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>	
7.	<p>Mandato Carta Poder Simple:</p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme al Anexo F. Adjuntar las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE estas serán validadas en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/), a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se aceptará la presentación de copias simples legibles de dichas identificaciones.</p>	SI CUMPLE
8.	<p>Identificación oficial</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro</p>	SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	<p>del sobre de su proposición (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de aplicar, identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar o exhibir credencial de elector, esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>	     
9.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Relación que contenga un mínimo de tres de sus principales Clientes a los que haya prestado SERVICIOS similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá de contener nombres o razones sociales, domicilio legal y fiscal, nombre y teléfono de contacto, monto de los SERVICIOS, tiempo de entrega, número de factura e importe y documentación comprobatoria consistente en una copia simple legible de factura o impresión de CFDI por Cliente, cabe mencionar que cada documento deberá de ser de Clientes con distinto RFC. Deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberá reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos de los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de Federación.</p>	

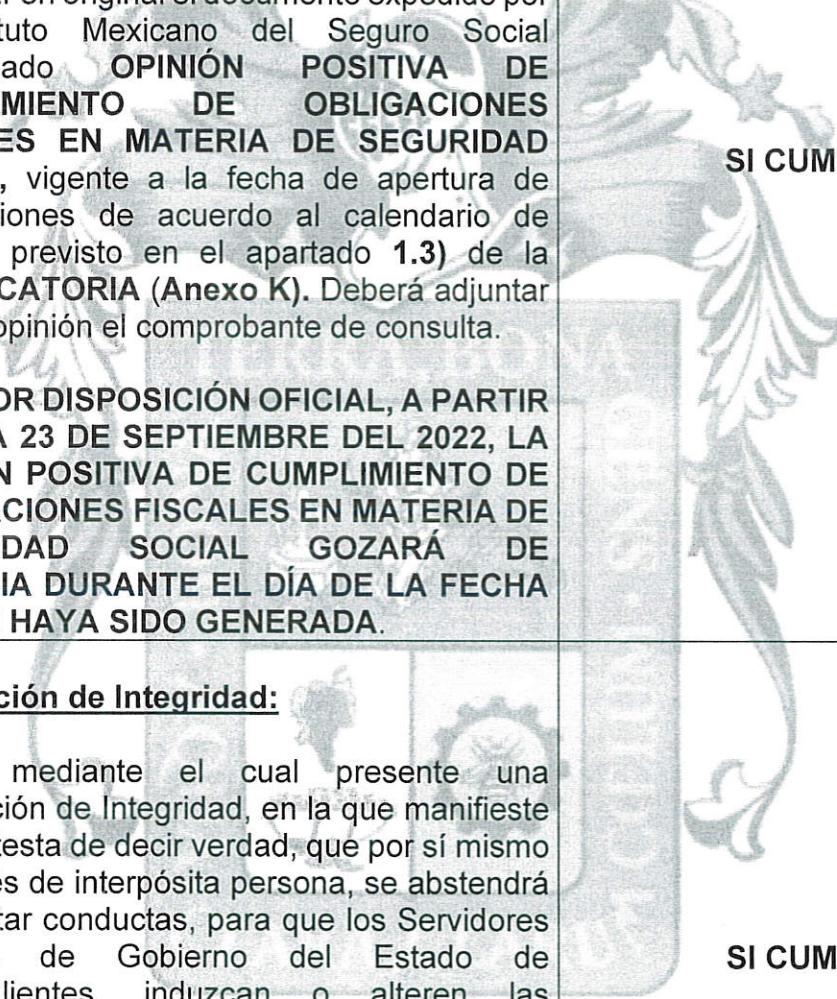
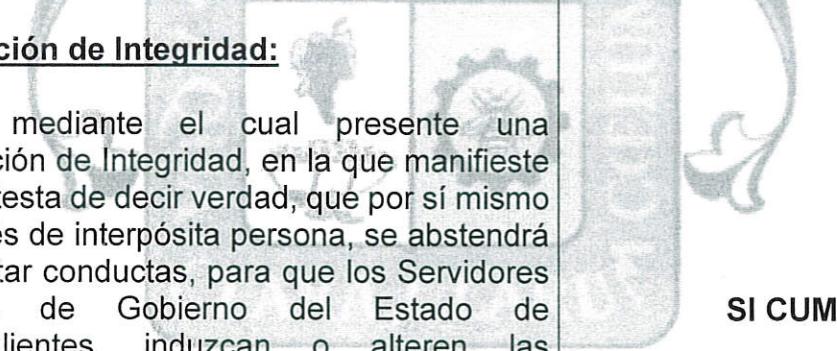


Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	De conformidad con el Anexo G .	
	<u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT</u> Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA .	<i>62</i>
10.	Así mismo, el LICITANTE deberá presentar en original la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA . De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta	<i>J</i> SI CUMPLE
11.	<u>Autorización de pago vía electrónica:</u> Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo I de la CONVOCATORIA , mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.	<i>8</i> SI CUMPLE
12.	<u>Escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad</u> Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar Garantía de cumplimiento de CONTRATO Garantía de calidad de los SERVICIOS Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo J .	<i>Que</i> SI CUMPLE <i>Su</i> <i>A</i>

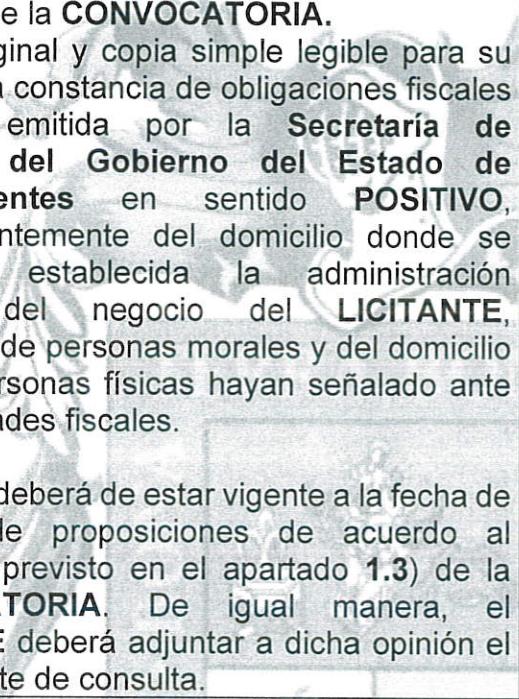
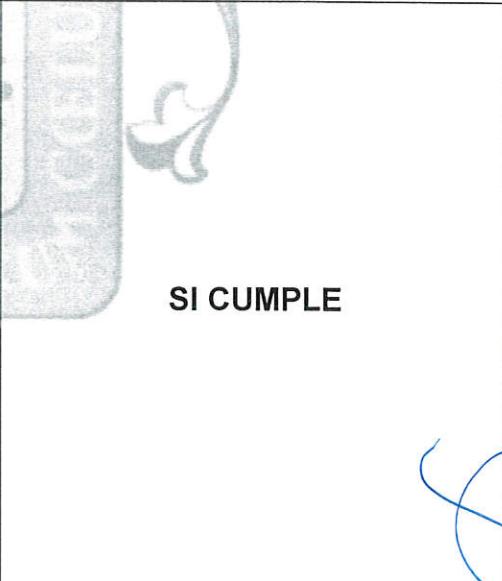


Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

13.	<p><u>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA (Anexo K). Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p> <p>Nota: POR DISPOSICIÓN OFICIAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p>	 <p>SI CUMPLE</p> 
14.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES. De conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>	 <p>SI CUMPLE</p> 



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

15.	<p><u>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo M de la CONVOCATORIA. Anexar original y copia simple legible para su cotejo de la constancia de obligaciones fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p>	 <p>SI CUMPLE</p> <p>32</p> <p>J</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>
16.	<p><u>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original constancia de situación fiscal expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto</p>	 <p>SI CUMPLE</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA , conforme al Anexo N . Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.	
17.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad. El LICITANTE deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA .	SI CUMPLE
18.	Escrito bajo protesta de decir verdad Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los organismos públicos descentralizados de cualquier entidad federativa y que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, de conformidad al Anexo P .	SI CUMPLE
19.	Deberá de presentar cuando menos dos contratos de SERVICIOS similares a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original y copia simple legible para su cotejo), con una antigüedad de 2 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento.	SI CUMPLE
20.	Anexar Currículum Vitae en original de la empresa.	SI CUMPLE

En base al análisis anterior, se determina que el Licitante **TEMPLE CONSULTING, S.C., SI CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) de la **CONVOCATORIA**.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

62

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la **LEY** y apartados **1.8), 2.2), 2.4)** numeral 2, **2.5)** y su correspondiente **Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, se hace constar que el Licitante **TEMPLE CONSULTING, S.C. cumple** para la partida número **1 (uno)**, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, 57 fracciones II, IV y V y 59 de la **LEY**, en relación con el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el C.P. **Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, con base en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **TEMPLE CONSULTING, S.C.**, para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA (16 %)	TOTAL
1	\$7,800,000.00	\$1,248,000.00	\$9,048,000.00 (NUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **LEY**, en relación con el apartado **3.1)** de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **LEY**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la **LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **22 (VEINTIDOS)** fojas, de las cuales **14 (CATORCE)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **8 (OCHO)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

C. Aribel Pérez Beltrán
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Núñez Muñoz
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Mtro. Enrique de la Torre de la Paz.
Secretario de Comunicación y Vicería
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Victor Paul Aguilar Martínez.
Director General Administrativo de la
Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno
Del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a éste acto.

LICITANTE:

No asistieron a éste acto

FIN DEL ACTA

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
15 DE MARZO DEL 2023**



dictamen técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: TEMPLE CONSULTING, S.C.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones	
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN 8,200 ENCUESTAS AL MES CARA A CARA EN DOMICILIOS DENTRO DEL ESTADO AGUASCALIENTES DEL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>OBJETIVO.</p> <p>LA REALIZACIÓN DEL "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES" TIENE COMO PROPÓSITO IDENTIFICAR LAS VARIABLES QUE EN LA ACTUALIDAD PERCIBEN LOS HABITANTES DEL ESTADO CON</p> <p>LA REALIZACIÓN DEL "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN 8,200 ENCUESTAS AL MES CARA A CARA EN DOMICILIOS DENTRO DEL ESTADO AGUASCALIENTES DEL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>OBJETIVO.</p> <p>LA REALIZACIÓN DEL "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN 8,200 ENCUESTAS AL MES CARA A CARA EN DOMICILIOS DENTRO DEL ESTADO AGUASCALIENTES DEL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p>	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN 8,200 ENCUESTAS AL MES CARA A CARA EN DOMICILIOS DENTRO DEL ESTADO AGUASCALIENTES DEL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>OBJETIVO.</p> <p>LA REALIZACIÓN DEL "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN 8,200 ENCUESTAS AL MES CARA A CARA EN DOMICILIOS DENTRO DEL ESTADO AGUASCALIENTES DEL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p>	SI CUMPLE		

<p>RESPECTO A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. EN DICHO DIAGNÓSTICO PROFUNDIZARÁ EN LAS SIGUIENTES VARIABLES:</p>	<p>A) CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>B) PERCEPCIÓN DE LA UTILIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>C) OPINIÓN EMITIDA POR LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA</p>	<p>GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES” SE TENDRÁ COMO PROPÓSITO IDENTIFICAR LAS VARIABLES QUE EN LA ACTUALIDAD PERCIBEN LOS HABITANTES DEL ESTADO CON RESPECTO A LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. EN DICHO DIAGNÓSTICO SE PROFUNDIZARÁ EN LAS SIGUIENTES VARIABLES:</p> <p>A) CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>B) PERCEPCIÓN DE LA UTILIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>C) OPINIÓN EMITIDA POR LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA</p>
---	--	---

<p>PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ANEXO B-2), DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENCUESTAS (ANEXO B-1).</p> <p>METODOLOGÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> TIPO DE MUESTRA: ALEATORIA ESTRATIFICADA EN BASE A UNIDADES TERRITORIALES (SECCIONES ELECTORALES O AGEBS). SELECCIÓN DE UNIDADES: EN BASE A DENSIDAD POBLACIONAL DEL UNIVERSO A INVESTIGAR. SELECCIÓN DE INDIVIDUOS: SE TOMARÁ UNA VIVIENDA POR CALLE DE MANZANA, EN PROMEDIO UN TOTAL DE 4 INDIVIDUOS POR MANZANA, SÓLO UN RESPONDIENTE POR FINCA. CUOTAS: SIEMPRE SE APLICA UNA CUOTA DE SEXO 50-50 EN TODOS LOS ESTUDIOS, EN CASO DE REQUERIRLO EL ESTUDIO SE APLICARÁN CUOTAS A OTRAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS. MANEJO DE INFORMACIÓN: LA BASE DE DATOS ES DESCARGADA Y TRABAJADA EN FORMATO .SAV; DESPUÉS DE SER LIMPIADA POR EL EQUIPO DE AUDITORIA, EN <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE MEJORA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL PARA TOMAR DECISIONES ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA INVESTIGACIÓN COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>ENCUESTA CARA A CARA A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENCUESTAS.</p> <p>METODOLOGÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> TIPO DE MUESTRA:
--	---

<p>SPSS O SIMILAR SE OBTIENE EN UNA PRIMERA ETAPA LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y POSTERIORMENTE UN ESTUDIO INFERENCIAL.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: COMPROMISO DE ENTREGAREN TIEMPO Y FORMA LOS CORRESPONDIENTES INFORMES MENSUALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> INFORMES MENSUALES QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ANTERIOR MEDIANTE INFORME DIGITAL EN FORMATO PDF, Y BASE DE DATOS EN SPSS O SIMILAR EN MEMORIA USB DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES. INFORME CORRESPONDIENTE FINAL AL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA 	<p>ALEATORIA ESTRATIFICADA EN BASE A UNIDADES TERRITORIALES (SECCIONES ELECTORALES O AGEBS).</p> <ul style="list-style-type: none"> SELECCIÓN DE UNIDADES: EN BASE A DENSIDAD POBLACIONAL DEL UNIVERSO A INVESTIGAR. SELECCIÓN DE INDIVIDUOS: SE TOMARÁ UNA VIVIENDA POR CALLE DE MANZANA, EN PROMEDIO UN TOTAL DE 4 INDIVIDUOS POR MANZANA, SOLO UN RESPONDIENTE POR FINCA. CUOTAS: SIEMPRE SE APLICA UNA CUOTA DE SEXO 50-50 EN TODOS LOS ESTUDIOS, EN CASO DE REQUERIRLO EL ESTUDIO SE APlicarán CUOTAS A OTRAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS. MANEJO DE INFORMACIÓN: LA BASE DE DATOS ES DESCARGADA Y 	

		GUBERNAMENTAL ESTADO AGUASCALIENTES, MEDIANTE INFORME DIGITAL EN FORMATO PDF, EN MEMORIA USB DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN TELEFÓNICA REMOTA POR PARTE DEL ENTRE REQUERENTE.	GARANTIZANDO EL SERVICIO NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS CORRESPONDIENTES INFORMES MENSUALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
<td data-bbox="148 2690 148 26

<p>ENTREGADOS LOS INFORMES MENSUALES QUE CONTENDRÁN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL MES ANTERIOR MEDIANTE INFORME DIGITAL EN FORMATO PDF, Y BASE DE DATOS EN SPSS EN MEMORIA USB DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ UN INFORME FINAL CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y CONFIANZA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES, MEDIANTE INFORME DIGITAL EN FORMATO PDF, EN MEMORIA USB DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.
--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 19 y 20 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B-1 y B-2 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta en un dispositivo USB en archivos editables y escaneado firmada en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF, dentro del mismo sobre.</p>	SI CUMPLE	
2.	<p>Deberá de presentar cuando menos dos contratos de SERVICIOS similares a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original y copia simple legible para su cotejo), con una antigüedad de 2 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento.</p>	SI CUMPLE	
20.	Anexar Curriculum Vitae en original de la empresa.	SI CUMPLE	

ENTE REQUERENTE:



Mtro. Enrique de la Torre de la Paz.
Secretario de Comunicación y Vicerrector
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C.P. Víctor Paul Aguilar Martínez.

Director General Administrativo de la
Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno
Del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags., a 15 de marzo de 2023.

